



EL AVISO

DIARIO DE LA TARDE

Santander.—Año XXVII.—Núm. 210

Director: D. Telesforo Martinez

Viernes 16 de Septiembre de 1898

CRONICA RELIGIOSA

SANTO DEL DIA.—*San Cornelio, papa, y San Cipriano, obispo, mártires.*—Sucedió San Cornelio á San Fabian mártir, el año del Señor de 261, en tiempo en que la persecución de Decio contra la iglesia era tan violenta, que se pasaron diez y seis meses, desde el martirio de San Fabian, sin poderse juntar los fieles para proceder á la elección de papa.

Los ministros del emperador, le condenaron á muerte; y el día 14 de Septiembre del año 262 coronó este gran Santo su vida con un glorioso martirio. Muchos creen que le padeció en Civita-Vechia, donde al principio había sido desterrado; pero San Gerónimo asegura que le padeció en Roma; y como sucedió en el mismo día en que la iglesia celebra la Exaltación de la Cruz, se trasladó su fiesta al día 16.

En el mismo día celebra la Santa Iglesia el glorioso martirio de San Cipriano, obispo de Cartago, grande ornamento del orden episcopal, y una de las más resplandecientes antorchas de su siglo.

D. BENET, médico y DENTISTA
Solo ejerce esta especialidad — Muelle 14, 2.º

NOTA DEL DIA

DOS GENERALES

Extraño fenómeno; raro tal vez, pero leal y efectivo.

Mientras los partidos políticos se entretienen en disputas y formalismos estériles, surgen dos generales pidiendo el concurso del país para la obra de la ansiada regeneración de España.

No podemos discutir hoy los propósitos de esos dos generales que representan tendencias distintas, que tienen historia muy diferente, y que tal vez, aspiran á la regeneración, vaciándola en moldes muy desemejantes.

El país, que ha de ser en último término juez y actor, resolverá de conformidad con los deseos y las aspiraciones de la opinión pública, agrupándose en derredor de aquel que más radicalmente se atreva á cambiar los caducos moldes político-administrativos, por otros más sanos, más prácticos y que estén más en armonía con los que se siguen en las naciones que van á la cabeza de la civilización y del progreso.

El general Polavieja dice:

«Apelo á todos los españoles inclinados al bien y que no se resignan á ser espectadores pasivos de la desastrosa situación del país para que me asistan con su concurso. Pido, si inspiro confianza visible y eficaz, demostraciones de adhesión, y pido concentración de fuerzas para conseguir el poder.»

El general Weyler dice:

«Aquí no queda más recurso sino que los hombres honrados que no quieran seguir por ese camino, procuren á toda costa salir de él, agrupándose en torno de un pensamiento común, inspirado en los altos intereses de la patria.»

Como ve el lector, uno y otro piden el concurso de la opinión para llegar al poder y salvar á España, pero parece también como que uno y otro no se atreven á expresar todo su pensamiento. Nosotros creemos que debieran aclararlo, completarlo, porque ya hoy no se puede hablar como la Sibila, sino que todo se puede y se debe decir de manera que á nadie alcance la duda.

Y al propio tiempo pongan uno y otro los actos al nivel de las palabras.

El país, anémico y casi sin vida, aún tiene energía potencial, que es posible despertar.

Que es fácil despertar, convirtiéndola en fuerza viva, en trabajo útil.

El mecanismo que logre la transformación de esa energía potencial en trabajo, hará el bien de España y su nombre pasará á la historia con caracteres indelebiles.

LIRISMOS

ENTRE SAN MIGUEL Y EL DIABLO

I
Despertando en sus vecinas
la más piadosa ternura,
así les decía el Cura
de San Miguel de Salinas.

II
La que á Dios quiera ser fiel,
que ponga con gran cuidado
sus donativos al lado
del busto de San Miguel.

III
Pues cuando el diablo el dinero
mira á su lado caer,
se llega él mismo á creer
tan Santo como el primero.
Jamás olvidéis que Dios
os concede un solo amante,
y que el diablo es dá, inconstante,
¡más de un novio y... más de dos!

IV
¡Más de dos!... El día aquel
tan solo el diablo se honró,
pues ni un centínmo cayó
del lado de San Miguel.

V
Y es que sin duda hay vecinas
que en cuestiones de ternura,
creen mas al diablo que al Cura
de San Miguel de Salinas.

R. DE CAMPOAMOR.

CUMPLIMIENTO NECESARIO

Con el fin noble y digno de toda alabanza, de restaurar el maltrecho prestigio de nuestras Cámaras legislativas—mejor diríamos, con el patriótico y plausible propósito de regenerar los organismos de la representación nacional—han presentado en el Congreso un proyecto de ley encaminado á cortar de raíz las perniciosas complacencias de compatibilidad, á cuyo amparo funcionarios retribuidos de toda especie, en número crecido, forman parte de los cuerpos llamados á fiscalizar al gobierno, de quien más ó menos estrechamente dependen.

Pensar que los ánimos más rectos y enteros no experimenten, aun contra su voluntad, el influjo directo ó reflejo de esa situación podrá ser muy caritativo; pero, desgraciadamente, lucha con el espíritu general del país, que no se aviene á creer en la existencia de tanta abnegación y desinterés.

Esta suspicacia, cuando otros motivos de más tono y sustancia no lo demandaran, es razón harto fundada para que todos los verdaderos amantes del sistema representativo, sea cualquiera la escuela en que militen, hagan fervientes votos porque el proyecto llegue á ser ley; mas, á nuestro juicio, la purificación que se aspira ha menester algo que la complete y perfeccione. No basta, en efecto, impedir que pueda sospecharse cierta parcialidad, siquiera sea inconsciente, en asuntos de tamaña importancia como son los que las Cortes entienden, por parte de algunos de sus miembros.

Sustraerlos á temores y esperanzas relativos á su posición, á sus adelantamientos en las carreras del Estado, á los halagos del poder ejecutivo, ó á los riesgos de contrariarle, contribuirá, sin duda ninguna, á dignificar los procuradores del pueblo; acallando en parte los sentimientos de recelo; pero no desaparecerán éstos radicalmente, si no se cierran, tan herméticamente como sea posible, las puertas á determinadas y bien conocidas ambiciones, de las cuales nacen las desconfianzas.

Mientras los cargos de representantes de la nación sirvan de trampolines para llegar de un salto á los más elevados y pingües destinos de la administración pública, no faltarán aventureros que á toda costa pugnen por colarse á través del entreabierto portillo.

Es demasiado grande el aliciente que se les ofrece con subsecretarías, direcciones generales, gobiernos civiles, etc., para

que gentes desprovistas de conocimientos teóricos y prácticos, sin otros méritos que los deplorables de la garrullería y el desenfado, la adulación y las serviles complacencias respecto á personajes, no más escrupulosos y aptos que ellos, dejen de tentar el vado del sufragio. Si logran pasarlo victoriosamente, y por desventura es fácil, en la opuesta orilla les esperan altos puestos á que jamás hubieran arribado de otra manera; y una vez en ellos, darán la mano á quienes no valiendo más que ellos, les ayudarán á escalar el Olimpo oficial, desde donde los audaces patronos vuelcan sobre sus bucelarios el cuerno de Amaltea, prodigándoles empleos, comisiones y otros sustanciosos dones á costa del país.

Por más que éste, en el pecado de sus debilidades electorales lleva la penitencia de sufrir un personal administrativo inepto y aún algo peor; resultado hasta cierto punto justo; aunque contra él clamen y se desgajen los mismos que la producen; cantado el mal, es de tal gravedad y trascendencia, que alcanza á justos y pecadores, y equitativo es, siquiera en obsequio de la pública moralidad, arrancar la ponzoñosa raíz que tan venenosos frutos produce; cosa muy fácil y hacedera.

Con declarar denegado el malhadado artículo 27 de la ley de presupuestos de 21 de Julio de 1876, y añadir que quienes hayan sido representantes de la nación, no podrán obtener destino, comisión ó empleo retribuido con fondos públicos, ni tampoco ascenso en su carrera, fuera de los que legalmente les correspondan en los dos años siguientes á la disolución de las Cámaras á que hubieren pertenecido, la extirpación sería completa; de tal manera, que los que ahora revuelven cielo y tierra para ser reelegidos huirían de honor tan contrario á sus concupiscencias, como los diablos del agua bendita.

Sin este indispensable complemento, la ley, suponiendo candorosamente que llegue á serlo el proyecto referido, serviría para podar ramas viciosas del árbol parlamento; pero no impediría que broten otros no menos nocivos.

El manifiesto de las minorías

AL PAIS

Los Diputados de las tres minorías parlamentarias que suscriben, á pesar de sus diversas historias, distintos compromisos, y diferentes y aun contrapuestos ideales, se han visto en la necesidad de abandonar las Cortes, no por desertar del deber, sino para salvar su dignidad y cumplir con el que tienen contraído, de defender los intereses fundamentales de la Patria.

No supone esta coincidencia en la conducta renuncia ni tibieza en la fé de sus respectivas aspiraciones, en cuya realización exclusiva, cada uno de los partidos por nosotros representados sigue viendo el remedio de los pasados males y vergüenzas, y la garantía de poner término á la tristísima situación que atravesamos.

Amordazada la prensa periódica, y entregada á fiscales militares: establecida la previa censura contra toda Ley; expuestos á la arbitrariedad el hogar y la seguridad personal de los españoles. sólo quedaba el recinto de las Leyes, como refugio al derecho y lugar donde á la luz del día pudieran exponerse los elementos de la nación, y los medios para aminorar en el porvenir los males que llenan el corazón de desconsuelo, y de rubor el rostro de todos los buenos ciudadanos.

El Poder Ejecutivo que suspendió sin causa, y convocó las Cortes á deshora no dejándolas libertad en sus acuerdos, ni buscando inspiración en ellas para el porvenir, sino sometiendo cuestiones intangibles por resueltas y pidiendo absolución para sus faltas y errores, desgraciadamente consumados, no se ha atrevido á afrontar la luz, ni la publicidad de las discusiones. Y por un inaudito sarcasmo, anulando el régimen constitucional existente, y desdenando los sagrados derechos é intereses del país, ha cometido el audaz golpe de Estado de deliberar en la sombra, y ha rasgado el manto de la soberanía del Poder concurrente con la Corona en la formación de las Leyes y

en la dirección de los negocios del Estado, rebajando las Cortes al nivel de un Cuerpo consultivo. Nosotros no podíamos tomar el papel de comparsas en la funesta comedia. Nuestro honor, nuestra dignidad, nuestra conciencia y nuestros compromisos con el país nos lo vedaban.

De buena fé acudimos al llamamiento del Gobierno que ha pretendido amordazarnos, resueltos á deliberar, como siempre deliberaron los representantes del país, hasta en las gloriosas Cortes de los antiguos Reinos, con dignidad é independencia, sin pasión, sin propósito preconcebido, desligados de todo interés pequeño, puestas la vida y el alma en la salvación ó en la defensa de los intereses que son propiedad de la Nación, comunes á todos los españoles sin distinción de partidos, tradicionales y eternos.

No sin acerbado dolor, ni con enervante y depresivo silencio se arroja un país, desde la cumbre de su secular poderío, á la sima de su deshonra y de su ruina.

Investigar las causas de tantas desventajas; depurar responsabilidades; pedir cuenta de lo que se hizo de más de tres mil cuatrocientos millones de pesetas, á que se elevan los gastos de la guerra, y de aquel valiente Ejército de doscientos mil hombres cuando menos, enviados á pelear á climas insaludables ó mortales, que hoy devuelven á nuestros pobres y sufridos soldados abatidos en su espíritu, anémicos y moribundos por el hambre; preguntar por el honor de aquel mismo Ejército, y de aquella que fué nuestra Marina, creada á costa de tantos sacrificios; velar por los intereses de aquellos héroicos españoles, que en las Antillas, donde hemos empezado por renunciar en una la soberanía y en otra por cederla, aún aman la Patria que los abandonó y reniega de sí misma; averiguar cómo han quedado hundidos en el mar, más de cuatrocientos años de historia gloriosa; toda la obra inmortal de la Reina Católica; y cómo han dejado ó van á dejar de ser españoles, millones de habitantes, es empresa que no cabe acometer, cerrando las puertas del Congreso, apagando los ecos de la patriótica indignación y de la viril entereza, para que el país no sepa como fué conculcado á tanta deshonra.

Abandono de la soberanía, y, por consecuencia, del territorio en Cuba; cesión del territorio, y por ende de la soberanía en Puerto-Rico, sin estar previamente autorizada por las Cortes del Reino tan dolorosa amputación en el cuerpo de la patria, y allanamiento á compartir la soberanía con nación poderosa y extraña en los que pudieran ser restos de nuestra perdida grandeza, que la merced del vencedor nos ceda como despojo por él no ambicionado; vergonzoso condominio en nuestras colonias, soberanía mutilada y sometida á la arrogancia del extranjero. caso inconcebible y como tal imprevisible en la Constitución del Estado, son con las antes referidas cuestiones las que también agravan aún más la crisis, sin ejemplo en la historia, por la que atraviesa la nación española.

Contrasta con la imponente grandeza, y la transcendental importancia de esta situación, en que van directamente envueltas la salud y la regeneración de España, lo pequeño y mezquino de los procedimientos empleados por el Gobierno, atento á conservar su vida, y sólo afanoso de ahogar los quejidos de la opinión en las calles, en la prensa y en la tribuna.

La publicidad de la deliberación forma la conciencia nacional.

En las negociaciones aún pendientes, después de aquel debido y público examen de lo pasado, de exigencias del honor y del derecho en lo presente, y de las ineludibles del porvenir, nuestros representantes lo serían en la Comisión que ha de reunirse en París, de la nación entera, é irían ilustrados y fortalecidos por la expresión pública de los sentimientos y exigencias populares. ¡Hoy serán, los tristes enviados de un desdichado gobierno, y de un menguado partido, que tienden á salir del paso, y á salvar sus mezquinas ambiciones de mando!

Las desdichas próximas á adquirir el carácter de irreparables, planteaban ante los representantes de la Nación, pavorosos problemas, en cuyo conocimiento debe necesariamente ilustrarse la conciencia pública.

Hemos caído de nuestro antiguo rango: La patria empedregada no tiene más horizonte, que pedir el concurso de todos para hacer frente, honrada y serena, á la profunda quiebra de sus fundamentales intereses, buscando la felicidad, que sólo el orden y una inteligente, patriótica, modesta y severa administración, brinda á los humildes. No en vano se pasa de la grandeza al empobrecimiento.

¿Qué va á ser de nuestro ejército y armada, reducidas grandemente las exigencias de la defensa nacional? ¿Qué de nuestra representación diplomática, cuando apenas nos quedan otros intereses que amparar, que los comerciales? ¿Qué de las Deudas coloniales, qué la na-

ción generosa, subsidiariamente garantizó? Ván a caer exclusivamente sobre los fatigados contribuyentes por propiedad territorial, y sobre la industria, el comercio y el consumo, tan enormes y aún no liquidadas cargas? Continuarán los privilegios de los tenedores de Renta pública, y seguiremos amortizando deudas, y enviando al extranjero en francos, para el pago de la Exterior, el sudor de los que en España sufren y trabajan? ¿Qué reformas, y en qué principios ha de fundarse la reorganización de los servicios y de los organismos para amoldarnos a la penuria de los tiempos, y a las tristezas que nos impone la desgracia?

Enumerar todos los graves problemas que exigen madura, pero urgente resolución, sería interminable. Pretender sustraerlos al concimiento y examen del juicio público, insania ó locura. Lo evidente se expone y no há menester de demostraciones ni de razonamientos.

No hay en contiendas de tan excepcionales gravedad é importancia, sino un procedimiento común a todo régimen, solidariamente por todos defendido. Único juez que existe cuyo fallo es necesario é inapelable, es la opinión pública, es el país. ¿Cómo ha de fallar éste si se le ocultan, si ante él no se investigan, se analizan ó se dilucidan los orígenes del mal y sus remedios? Confiamos. Tarde ó temprano ante él compareceremos todos; nosotros para fiscalizar, los otros para responder de sus desaciertos.

Mientras tanto, hemos creído de nuestro honor, dar á nuestros electores y al País, esta explicación de nuestra conducta. Ahora los que firmamos reunidos, sin confundir nuestras banderas, nos sentimos felices de que haya cuestiones comunes, en que cabe y debe fundirse en uno el sentimiento de todos los españoles. Los momentos son supremos. Hemos obedecido á nuestra conciencia, y cumplido honradamente y sin vacilaciones nuestro deber. Que todos, altos y bajos, cumplan el suyo como demanda la Patria, y entonces habrá lugar á la esperanza.

Palacio del Congreso 10 de Septiembre de 1898.—Por la minoría republicana NICOLÁS SALMERÓN Y ALONSO.—Por la minoría liberal conservadora, F. ROMERO Y ROBLEDO.—Por la minoría tradicionalista, MATÍAS BARRIO Y MIER.

UN SEPARATISTA

Por solo un centenar de votos no aparece á la cabeza de la lista de diputados provinciales triunfantes en Vizcaya, el separatista Arana. De todas maneras, el antiguo director del *Bizkaitarra* ha alcanzado el segundo lugar.—Bilbao ha contribuido á resultado semejante con 4.399 votos. Ni los liberales, ni los republicanos, ni los socialistas han obtenido cifras de esta importancia.

Y este Arana que va á administrar una provincia española es el mismo que al frente de su infame papel escribía máximas como esta:—«Si un español te pide agua, échalo de cabeza al río para que beba.»—Las injurias más soeces, las calumnias más depresivas, acompañaban siempre en el *Bizkaitarra* al nombre de España.—Hubo un gobernador y un juez que acabaron con aquel escándalo. Arana fué procesado y detenido, pero á poco el influjo del sentimentalismo acabó con proceso y cárcel, y todo hubo de reducirse á que Arana se quitara una temporada de enmedio, suspendiendo la publicación de su periódico.

—Es un loco, un destornillado; no hay que hacerle caso; en Bilbao se ríe de Arana la gente. Así hablaron entonces las personas de peso.

Y el loco, el destornillado, aquél de quien reían los bilbaínos, resultanos ahora seguidos de 4 ó 5.000 locos y destornillados, que son ya número suficiente para que la cosa no pueda tomarse á broma y regodeo.

Era eso lo único que nos faltaba: que el separatismo adquiriera la consideración de partido legal con representación efectiva en las corporaciones populares.

Pero hay algo peor que eso: la elección de Arana podría fácilmente ser anulada; lo que es más difícil de arreglo y reparación es el estado de conciencia y de espíritu que en pueblo tan serio como Bilbao revela el triunfo de una candidatura separatista.

CRÓNICA

Información de la Bolsa.

(De la revista *Gaceta de la Bolsa*.)

Madrid 15 de Septiembre.

TELEGRAMAS DE APERTURA

París.—Exterior, 42,40.—Londres.—Id. 00,00

—Barcelona.—Interior 58,70.

El interior contado sostenido; cotizase á 58,85 y 80.

Después de la hora oficial á 58,60.

Fin de mes 58,50 y 40.

Exterior 67,60.

En Cubas poco negocio; las viejas á 70 por 100 y las nuevas entre 54 por 100 y 53,80.

En Filipinas pocas operaciones en partida; en picos cotizanse entre 75,25 y 74,75.

Francos 60,75.

Leemos en el *Boletín Oficial Eclesiástico* de esta diócesis la siguiente circular:

«Habiéndose terminado las hostilidades en Cuba, Puerto Rico y Filipinas, nuestro excelentísimo señor Obispo ha dispuesto que deje de decirse en la misa la colecta *pro tempore belli*, y que en su lugar, hasta que se terminen las negociaciones de paz, se recite en los días que las Rúbricas lo consentan, la oración *pro pace*.

Santander 13 de Septiembre de 1898.—LICENCIADO CRISANTO RODRIGUEZ CASANUEVA, Canónigo Secretario.»

Donativos

La Junta de señoras de la Cruz Roja, ha recibido los siguientes:

D.^a Anita Lastra, 25 pesetas; D.^a Concha Martínez, 0,50.—Total, 25,50.

Con estas dos entregas resulta en el libro de caja de dicha junta una entrada de pesetas 158,80 de diferentes donantes especificados, apareciendo una salida, con justificantes firmados, de pesetas 4,15 y un saldo disponible, por consiguiente, de 154,75 pesetas.

Srta. de Dosal, 2 camisas, 2 camisetas, 2 calzoncillos y 2 pares de calcetines.—Una señora, 11 camisas.—Dos señoras, 12 botellas de jerez.—Sr. Uzcondum, sobrante de las 18 botellas que entregó en el muelle desembarcadero, 10 botellas de vino.—Sobrante también en el citado muelle donde lo enviaron diferentes personas, bizcochos, azucarillos, españoles, galletas (á entregar luego) y cigarrillos.—De diferentes donantes, 21 gallinas vivas.—D. Juan Oca, 8 kilos de carne á la última expedición, ofreciendo otros para cada otra que llegue.

Santander 15 de Septiembre de 1898.—La delegada presidenta, Mercedes Barbáchano.—La secretaria interina, Luisa Crespo.

Entregado por la junta de señoras de la Cruz Roja, según vales firmados por la comisión ejecutiva.

Para el hospital de San Rafael: 100 camisas, 100 camisetas, 80 calzoncillos, 80 pares de calcetines y 80 pañuelos.

Para el hospital-cuartel de María Cristina: 80 camisas, 100 camisetas, 80 calzoncillos, 80 pares de calcetines.—Total de prendas, 760.

La delegada presidenta, Mercedes Barbáchano.—Ba secretaria interina, Luisa Crespo.

La Congregación de Caballeros del alumbrao y Vela al Santísimo Sacramento, celebrará el domingo 17 del corriente, en Consolación, la función mensual de Desagravios.

A las once y media de la mañana se expondrá á Su Divina Magestad quedando de manifiesto hasta la conclusión del ejercicio de la tarde, que dará principio, cantándose el Santo Dios; seguirá la estación, Rosario, acto de Desagravios y sermón que predicará el presbítero señor D. Antonio de la Torre, terminándose con solemne reserva y bendición con el Santísimo Sacramento.

Se suplica á los fieles acudan á adorar á Su Divina Magestad durante las horas de exposición.

El excelentísimo é ilustrísimo Sr. Obispo se ha dignado conceder cuarenta días de indulgencia á los que visiten al Santísimo en este días mientras se halle expuesto.

Mareas

Horas de mareas para mañana 17 de Septiembre.

Pleamar: mañana á las 3:49—Coeficiente, 96.

Id. tarde á las 4:5—Coeficiente, 97.

Bajamar: mañana á las 10:5.

Id. tarde á las 10:21.

La Comisión provincial de la Cruz Roja, nos ha remitido el siguiente oficio:

«Enterados los señores médicos de esta Asociación de la carta y catálogo que le dirige Mr. L. Chomienne, farmacéutico en Burdeos, por la que se sirve donar por conducto de usted á esta Asociación 200 frascos de *febricine* con sólo el pago de portes y derechos de aduana que ocasionen los mismos; dichos señores propusieron á esta junta de gobierno, que desde luego se admitiera el generoso donativo que hace dicho señor, al cual puede V. desde luego darle las gracias y manifestarle que envíe dicho ofrecimiento en la forma indicada, con el fin de proceder al uso del referido medicamento con los soldados repatriados de la Isla de Cuba.

Dios guarde á V. muchos años.
Santander 12 de Septiembre de 1898.—El presidente de la Comisión ejecutiva, J. P. de Barbáchano.

Señor Director de EL AVISO.»

Hoy mismo hemos remitido copia del anterior oficio á Mr. L. Chomienne, dándole cuenta de haber aceptado la Cruz Roja, su valioso ofrecimiento al mismo tiempo que en nombre de los soldados, le damos las más expresivas gracias.

Esperamos que los 200 frascos de *febricine*, se recibirán á la mayor brevedad.

El señor Manzano, gobernador civil de la provincia, ha dirigido una comunicación al director de la compañía del ferrocarril de Santander á Bilbao, pidiéndole que á la mayor brevedad informe á este gobierno civil de cuanto haya ocurrido, respecto al choque habido en

Beranga, en la tarde del 14 del actual, y que denunció la guardia civil.

La Diputación provincial de Córdoba ha elevado al ministro de Hacienda la siguiente exposición pidiendo el libre cultivo del tabaco en las condiciones formuladas por la Sociedad Económica sevillana de Amigos del país:

«Excelentísimo señor: Ha desaparecido el principal motivo que tuvieran, en nuestro concepto los Poderes públicos para no conceder á nuestros labradores el asiado dultivo del tabaco. Cesó en la isla de Cuba nuestra soberanía, y las feraces vagas, así que se repongán, serán por otro pueblo monopolizadas. Las recientes catástrofes, señor excelentísimo, por otro lado, imponen un esfuerzo; es necesario reconstituírnos, y el camino mejor, por no decir el único, para llegar á ello, está en el desarrollo de nuestra agricultura, tan abatida hoy. ¿Quién no duda que el cultivo del tabaco marcará entre nosotros una época? Sin poner nuestros ojos en la exportación, España es el país donde más se consume este producto relativamente.

Y hemos de recurrir al extranjero en busca de tabaco, pudiendo conseguirlo en la península tan rico y abundante? No se nos oculta señor excelentísimo, que hay que luchar con inconvenientes; pero la Sociedad Económica sevillana de Amigos del País, en su reciente exposición al señor Presidente del Consejo, señala ya los medios para orillarlos todos. Convenida, pues, esta Diputación, de que el cultivo libre del tabaco en nuestra provincia ha de ser un elemento eficazísimo de prosperidad para la misma, y accediendo al empeño de la expresada Sociedad sevillana, que así nos lo encarece en sesión del día 20 del que fué, resolvió interesarse en el asunto y elevar á V. E. por lo pronto, respetuosa instancia, pidiéndole conceda autorización en la forma propuesta por aquella; concesión que demandan de consumo todos los organismos importantes de nuestro país, y que será para V. E., si la acuerda, un título de gloria.»

Dice el Noticiero Bilbaíno.

Mañana es esperado en esta villa el Sr. Romero Robledo, acompañado del Sr. Ordoñez y otros amigos suyos. Terminadas las tareas parlamentarias, el batallador exministro desea descansar algunos días y al efecto viene á Bilbao con objeto de visitar en Portugalete al respetable capitalista D. Manuel Calvo, que recientemente ha regresado de la Habana.

El viaje del Sr. Romero Robledo no tiene objeto alguno político y por esta causa tampoco lo tendrán algunos obsequios que se le harán, entre ellos un banquete que le ofrecerán varios amigos particulares suyos.

Por su parte la empresa del fronton Euskalduna organizará un soberbio partido en honor del Sr. Romero Robledo, que á la vez servirá de despedida de los mejores jugadores del cuadro de aquella empresa, que marchan á Barcelona y Madrid. Ese partido se jugará el domingo, conteniendo los hermanos Salazar y Blenner contra los hermanos Marquineses y Olaz.

La jaqueca y todo dolor neurálgico, desaparece á los 5 minutos con el ANTIJAQUECA QUESADA. De venta en todas las farmacias.

Por la comisión mixta de reclutamiento se ha eximido del servicio militar activo á los soldados signientes, naturales de esta provincia: Antonio Sigler Alonso, Felicio López Garrido, Juan Cabrero Salinas, Francisco Laguno Quintana y Basilio Landa Tarre.

El señor gobernador civil ha multado en 20 pesetas á Fermín Fuente Sisniega, por blasfemar del Satta nombre de Dios, y por desobedecer á los agentes de vigilancia.

TELEGRAMAS

Temporales

Madrid 16.—10:30 m.

De Alicante telegrafían que en Muro, á consecuencia de las horribles tormentas que han descargado, se han desbordado los ríos.

Se han handido cinco casas y otras muchas amenazan ruina.

Los puentes han sido destruidos.

Muchos vecinos han quedado sin casa y sin ropas.

Las autoridades de aquel pueblo piden que con urgencia se envíen socorros.

Dicen de Palma que en Monacor un temporal ha destrozado tres kilómetros de vía férrea.

Una chispa eléctrica mató á un carretero.

Se ha suspendido la salida del correo de Ibiza á Valencia.

En Málaga un fuerte temporal ha destruido los baños de San Manuel, llevándose las olas el edificio.

Huelga

En la fábrica de Sedó, en Esparragueira, se han declarado en huelga 2.800 obreros.

El conde de las Almenas

Al pasar el conde de las Almenas por Valencia de Alcántara se formó en la es-

tación una gran manifestación de simpatía por su campaña en las Cortes.

El conde dijo que aceptaba como espafiol las manifestaciones de simpatía á su persona y que se halla satisfecho de haber interpretado la opinión pública. El conde siguió á Portugal.

El «León XIII»

De Vigo telegrafían que esta mañana á las ocho menos cuarto el director de sanidad ha dado entrada al trasatlántico «León XIII.»

Fué admitido á libre plática por no haber ocurrido á bordo durante la travesía ninguna defunción de fiebre ni de otra enfermedad sospechosa.

El aspecto de los repatriados que conduce el buque es bueno en general.

El «León XIII» llegó á la Habana el día 10 de agosto.

Embarcó 86 individuos de tropa y partió con rumbo á Guantánamo.

Salió de Santiago el día 1.º de setiembre conduciendo 2.478 soldados.

Durante la travesía fallecieron 22.

Vienen 30 soldados gravemente enfermos de paludismo y anemia.

Manda la expedición el general Toral, á quien acompañan sus ayudantes.

Entre los expedicionarios vienen un teniente coronel, dos comandantes, siete capitanes y 29 oficiales, un capellán, un músico mayor, un médico, 41 sargentos y 1.001 soldados del primer batallón de Simancas.

Dos comandantes, siete capitanes, 27 tenientes, un capellán, un armero, 31 sargentos y 1.007 soldados del segundo batallón de Lucena.

Vienen también las familias de algunos oficiales.

A las nueve y media de la mañana, el Gobernador militar acompañado de su ayudante fué á bordo del «León XIII.»

Saludó al general Toral en nombre de la Reina.

Poco después desembarcó el general Toral acompañado del gobernador militar.

El exgobernador de Santiago se hallaba cabizbajo, como sumido en una gran meditación.

Infinidad de personas se agolpaban para verle pasar. Muchas se descubrían.

Toral, que iba vestido de paisano, saludaba quitándose el sombrero.

Se le ofreció un carruaje, pero Toral no quiso aceptar, prefiriendo ir á pié desde el muelle hasta el Hotel Continental, donde se hospedó.

El gobernador militar celebró con el general una conferencia que duró más de dos horas.

También desembarcaron los jefes y oficiales.

En total, son 60 los enfermos que el «León XIII» ha tenido á bordo.

Los individuos de la Cruz Roja solicitaron permiso del general Toral para desembarcar 35 soldados enfermos de gravedad.

El permiso fué denegado, pues el exgobernador de Santiago manifestó que mañana desembarcarían todos.

Cuando se acercaban los botes al «León XIII» para que desembarcaran los oficiales, los soldados prorrumpían en gritos pidiendo que comenzase el desembarco de ellos.

El «León XIII» quedó fondeado á un cable del muelle.

Como no se esperaba la llegada de ese trasatlántico, ha cogido desprevenidas á las autoridades, las cuales no tenía hecho ningún preparativo para recibirle.

Ha sido objeto de censuras que se ordenara la salida de un tren con repatriados enfermos á las tres de la madrugada de hoy, dándose el caso de haber sido sacados del buque «Rápido», convertido en hospital, á las dos de la madrugada, enfermos que se hallaban muy graves.

Han fallecido en el Sanatorio y Hospitales militares nueve soldados procedentes de las expediciones anteriores.

En el lazareto de San Simón ha fallecido un soldado.

Otro despacho recibido de Vigo agrega que una imponente manifestación recorrió las calles pidiendo el desembarque de los repatriados en el «León XIII», al mismo tiempo que los soldados desde el buque clamaban por saltar á tierra.

No pudiéndose dominar á bordo á los soldados, un capitán sacó el sable y comenzó á repartir golpes por entre los repatriados, cortando á una de ellos una oreja.

Enterado el público quiso linchar al capitán pero lo prohibió la policía.

Grupos de gente arrollaban á las fuerzas de la guardia civil, que habían salido á la calle.

El gobernador militar dirigió la palabra á los manifestantes prometiéndoles que se haría justicia.

A las seis de la tarde reembarcó el general Toral y levó anclas el «León XIII».

que fué á fundear al centro de la bahía. Un grupo compuesto de más de mil personas intentó subir á bordo, al enterarse del embarque del general Toral. Este se dirigió desde el buque á los manifestantes y dijo: Solo puedo decirles que he cumplido con mi deber salvando la vida de más de 2.000 españoles. Si no hice más fué por que el gobierno no me dió medios.

Tumulto en Vigo

Madrid 16—2:30 t.

Nuevos despachos que se reciben de aquella capital dan más detalles de la manifestación hostil llevada á cabo á las dos y media de la tarde frente al hotel Continental, en que se hospeda el general Toral.

Más de 700 mujeres y buen número de hombres se situaron frente al citado edificio, pidiendo á gritos el desembarco de los repatriados llegados ayer á bordo del «León XIII».

Los grupos, en actitud tumultuosa, se dirigieron al muelle vitoreando á los soldados.

Fuerzas de la guardia civil y carabinieri fueron al muelle para disolver los grupos, pero aquellas fueron arrolladas. El teniente coronel de carabinieri don Genaro Guerna pronunció patrióticas frases á los amotinados, consiguiendo que éstos se disolvieran.

A pesar de esto los grupos volvieron á reunirse en la Plaza, reproduciéndose la manifestación.

Formaban en ésta más de 1.500 personas.

Una mujer que tenía una barraca cerca del muelle, vendió un chorizo á uno de los repatriados, cobrando una peseta.

El público que se enteró del hecho comenzó á pedradas con la barraca pretendiendo pegarla fuego.

El coche del gobernador militar se dirigió á las cinco de la tarde al muelle, siendo recibido á silbidos. Algunas piedras llegaron hasta el carruaje.

A pesar de esto los soldados son atendidos con esmerada solicitud por la Cruz Roja.

Casi todos los soldados llegan desnudos y descalzos produciendo el hecho ya más indignación.

A las nueve de la noche y sin que el público se diera cuenta de ello el general Toral se trasladó desde el hotel al «León XIII».

Quando el público se enteró de ello comenzaron á apedrear el buque rompiendo todas las bombas de luz eléctrica y los cristales de las cámaras.

Como medida de precaución se acordó que el buque se alejara mar adentro.

El general gobernador de la plaza, el coronel del regimiento de Murcia y los oficiales, dirigieron la palabra á los manifestantes para que se disolvieran, consiguiéndolo á las diez y media de la noche.

Declaraciones de Silvela

El Imparcial publica importantes declaraciones del Sr. Silvela, que han sido acogidas favorablemente.

El Sr. Silvela dice: Sagasta es el único responsable de las desdichas que afligen á la patria.

Agrega que el Sr. Sagasta debe espigar las faltas cometidas, que son enormes, y desaparecer de la gobernación del Estado en cuanto quede ratificada y firmada la paz.

Para entonces se necesita una política nueva, robusta, que reorganice todo lo que está gastado y podrido en el funcionamiento del poder.

Si esa política no puede ser la del partido liberal y sus jefes, aquella puede continuar.

El partido del Sr. Sagasta ha fracasado en la guerra y en la paz.

Formulado el programa de Zaragoza, era necesidad inevitable que lo desarrollase el partido liberal con otra amplitud y otras miras que lo ha hecho.

Para mí era evidente, y así lo entendí al comenzar mi viaje de propaganda á provincias en el verano pasado, que el Sr. Cánovas aunque hubiera vivido y no hubiera sucumbido en Santa Agueda, hubiera abandonado el poder y tal vez con el poder la vida activa para siempre en Octubre del 97, de suerte que de todos modos á petición del Sr. Sagasta, el partido liberal tenía que resolver la cuestión de Cuba, lo mismo política que militarmente considerada.

ULTIMA HORA

Congreso de cabecillas

Madrid 16—5:30 t.

Despachos de Hong-Kong, dicen que se ha celebrado en Filipinas un Congreso

de cabecillas tagalos al que acudieron gran número.

Aguineldo pronunció un largo discurso haciendo resaltar sus méritos y los triunfos que ha conseguido con la insurrección.

Dirigió también un cariñoso saludo á la Asamblea tagala que ha dado comienzo á los trabajos para conseguir lo que se proponen.

Todos los congresistas se mostraron descontentos con permanecer bajo el protectorado de los yanquis ó bajo la soberanía de España, abogando por la independencia.

De lo de Vigo

En las centros oficiales se explican los sucesos de Vigo diciendo que el origen del tumulto no fué otro que un repatriado que cometió una grave falta y trató de desembarcar solo no obedeciendo á los jefes, y este fué el motivo de que un capitán le diera un sablazo de plano.

El público que presencié esto protestó, tratando de tomar justicia por su mano agrediendo al capitán.

Nuevas declaraciones

El Sr. Silvela ha hecho nuevas é importantes declaraciones.

BOLSA

Madrid (6 t.)

	Día 15	Día 16
Interior contado.....	58'70	58'45
Fin de mes.....	56'35	58'10
Exterior.....	67'70	67'25
Amortizable.....	69'90	68'00
Cubas viejas.....	70'00	70'10
Cubas nuevas.....	53'80	54'00
Banco de España.....	400'00	399'00
Tabacos.....	229'00	228'00
Aduanas.....	88'50	88'80
Hipotecarias Filipinas...	74'90	74'00

CAMBIOS

París.....	61'00	60'00
Londres.....	00'00	00'00
Buenos-Aires, oro.....	00'00	00'00

EL CORRESPONSAL.

COTIZACIÓN

de las operaciones verificadas en el día de hoy por los Corredores del Colegio de esta Plaza.

Obligaciones del ferrocarril de Santander á Bilbao, primera hipoteca, 96,50.

París, vista, 60,70.

Londres, 3 días vista, 40,70.

Santander 16 de Septiembre de 1898.—El adjunto de turno, Valentín F. Cárcaba

COMPANÍA DE LOS CAMINOS DE HIERRO

DEL

NORTE DE ESPAÑA

En los sorteos verificados hoy ante el Notario del Ilustre Colegio de esta Corte, D. Luís González Martínez, de las obligaciones correspondientes al vencimiento de Octubre próximo, han resultado amortizadas las siguientes:

LÍNEA DE ALAR Á SANTANDER

640 obligaciones especiales, números 41 á 50, 911 á 20, 2.911 á 20, 3.091 á 100, 3.561 á 70, 3.871 á 80, 3.881 á 90, 4.171 á 80, 4.991 á 5.000, 5.801 á 10, 6.021 á 30, 7.941 á 50; 8.231 á 40, 11.831 á 40, 12.321 á 30, 13.061 á 70, 13.331 á 40, 13.591 á 600; 15.491 á 500, 15.881 á 90, 16.151 á 60, 16.241 y 50, 16.721 á 30, 17.001 á 10, 17.611 á 20, 17.851 á 60, 18.981 á 90, 19.681 á 90; 20.161 á 70, 20.961 á 70, 24.101 á 10, 25.371 á 80, 26.491 á 500, 27.081 á 90, 27.821 á 30, 28.591 á 600, 29.601 á 10, 29.941 á 50, 34.471 á 80, 35.171 á 80, 35.501 á 10; 36.791 á 800, 37.431 á 40, 38.211 á 20, 38.241 á 50, 38.981 á 90, 39.501 á 10, 39.611 á 50, 39.891 á 900; 41.171 á 80, 41.321 á 30, 42.211 á 20, 43.121 á 30, 43.511 á 20, 45.021 á 30, 46.571 á 80, 48.121 á 30, 50.821 á 30, 52.331 á 40, 52.431 á 40, 52.501 á 10, 53.811 á 20, 55.291 á 300 y 56.311 á 20.

LÍNEA DE TUDELA Á BILBAO

71 obligaciones de primera serie, números 1.571 á 80, 2.911 á 20, 7.461 á 70, 9.691 á 700, 12.551 á 60, 13.891 á 900, 14.301 y 16.291 á 300.

169 obligaciones de segunda serie, números 2.201 á 10, 2.641 á 50, 4.321, 4.323, 4.328 á 30, 4.331 á 35, 7.381 á 90, 10.831 á 40, 11.801 á 9, 12.271 á 80, 15.001 á 10, 17.771 á 80, 18.561 á 70, 21.461 á 70, 30.391 á 400, 30.491 á 500, 35.911 á 20, 38.301 á 10, 45.131 á 40 y 46.611 á 20.

3 lotes de residuos en esta forma:

1.º Núm. 393, al que corresponden los residuos:

Núm. 340, de pesetas. 70

806, 430

Pesetas. 500

2.º Núm. 98, al que corresponden los residuos:

Núm. 981, de pesetas. 210

1.107, 290

Pesetas. 500

3.º Núm. 457, al que corresponden los residuos:

Núm. 913, de pesetas. 40

881, 460

Pesetas. 500

Los poseedores de todas estas obligaciones podrán efectuar el cobro de su importe desde el día 1.º de Octubre próximo en la forma y puntos que á continuación se expresan:

A. Las especiales de la línea de Alar á Santander, en Madrid, en la Estación del Norte y en el Crédito Mobiliario Español; en Santander, en la Pagaduría principal de la Compañía, y en Bilbao, en el Banco de Bilbao, á razón de 475 pesetas.

B. Las de Tudela á Bilbao, en Madrid, Santander y Bilbao, en los puntos indicados, y en Barcelona, en el Crédito Mercantil, á razón de 500 pesetas, y los residuos por el valor de cada uno.

Los poseedores de las obligaciones amortizadas comprendidas en la letra B que prefieran presentarlas en el extranjero, podrán cobrarlas por medio de los banqueros de su elección.

Madrid 6 de Septiembre de 1898.—El Secretario del Consejo, Pedro Méndez de Vigo.

DINERO sobre alhajas y objetos que convengan. Se da papeleta. De nueve de la mañana á nueve de la noche.

Tableros, 1, principal



El Cuartelillo

RESTAURANT

DE

ANGEL * DELGADO * MORAL

CALLE DEL PUENTE, 20

SERVICIO A LA CARTA

HOSPEDAJE Á PRECIOS MÓDICOS

Especialidad en vinos finos de mesa. Se admiten encargos para bodas y bautizos. Cubiertos desde 1'50 pesetas y 2 pesetas en adelante.



PHOENIX DE LONDRES

COMPANÍA DE SEGUROS

CONTRA INCENDIOS

ESTABLECIDA EN 1732



COMPANÍA DE SEGUROS

CONTRA INCENDIOS

ESTABLECIDA EN 1732

Capital 150 millones de pesetas y Fondos de reserva 27 millones

Esta antigua y poderosa Compañía, que ha pagado hasta la fecha seiscientos millones de pesetas por siniestros, asegura á primas muy equitativas. Diríjase á Santander á su agente general

D. C. SAINT MARTIN MUELLE NÚM. 34.

OFFICINAS DE LA BRITISH et FOREIGN

CICLISTAS

SI QUEREIS SALIR VICTORIOSOS

MONTAR MÁQUINAS

"VICTORIA"

En la inauguración del Velódromo del Club Ciclista Montañés, celebrada en las carreras del 30 de Agosto y 4 de Septiembre, la **Victoria** salió triunfante en cuantas carreras tomó parte.

Fernando del Río, sobre bicicleta **Victoria**, gana el Campeonato Provincial y la Local.

Parra, con su **Victoria**, llega el primero en la de Juniors, Amateurs, Provincial y Cicleros.

Representante para el Norte de España:

JUAN PARDO

Alameda Primera, número 16

ACCESORIOS Y REPARACIONES

Santander Imp. y Litografía de Telesforo Martínez. Arcos de Botín 1

VAPORES DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LÍNEA DE LAS ANTILLAS,
NEW-YORK Y VERACRUZ

CON ESCALAS EN PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLÁNTICO Y PUERTOS N. S. DEL PACÍFICO.

Tres salidas mensuales con las escalas y extension siguientes:

El 10 de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7 para Puerto-Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz.

El 20, de Santander, con escala en Coruña el 21, y haciendo antes la del Havre el 15, para Habana y Veracruz.

El 30, de Cádiz, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27, para las Palmas, Puerto-Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales de Puerto-Rico, Cuba y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New York son los días 10, 20 y 30 y de New York para la Habana los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto-Rico el 15, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander y Havre, y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30, con escala en Puerto-Rico el 4 ó 5, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El vapor que saldrá de Santander el 20 de Septiembre es el

REINA MARIA CRISTINA

su capitán don Angel Casquero.

NOTA.—Admite carga y pasajeros para los puertos de Santiago de Cuba, Costa Firme, Centro-América, y los principales del Norte y Sur del Pacífico, con trasbordo en Habana á otro vapor de la misma Compañía.

LÍNEA DE FILIPINAS

con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore, servicio á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones á Kurachee y Bushire (Golfo pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa oriental de Africa, Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batabia, Hong Kong, Shangay, Hiogo y Yokohama).

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro sábados ó sean los días 26 de Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre, y 3 Diciembre de 1898, y de Manila cada cuatro sábados ó sean los días 12 de Marzo, 9 Abril, 7 Mayo, 4 Junio, 2 y 30 Julio, 27 Agosto, 24 Septiembre, 22 Octubre, 19 Noviembre y 17 Diciembre de 1898.—El vapor

ISLA DE LUZON

su capitán don Pedro Bayona.

Saldrá de Barcelona el 8 de Octubre.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

CON ESCALAS EN SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO

Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

LÍNEA DE FERNANDO POÓ

con escalas en las Palmas, puertos de la costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

El vapor

LARACHE

su capitán don Julian Oslé.

Saldrá de Cádiz el 30 de Septiembre.

LÍNEA DE MARRUECOS

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tanger, Larache, Rabat, Casa Blanca y Mazagan.

El vapor

RABAT

su capitán don Juan Bautista Ibargaray.

Saldrá de Barcelona el 25 de Septiembre.

LÍNEA DE TANGER

El vapor

MOGADOR

su capitán don Aniceto Echevarría.

Saldrá de Cádiz para Tanger, Algeciras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores pasajeros, que deberán estampar sobre todos los bultos de su equipaje, su nombre y el puerto de destino, con todas sus letras y con la mayor claridad.

Igualmente previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.—Para informes en Santander, los señores Hijos de ANGEL PEREZ Y COMPAÑIA, Muelle, 36.—Teléfono 63.

VACUNA DEL INSTITUTO SUIZO

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN PARIS (1885 y 1898)
AMBERES 1885 y BARCELONA 1888

El origen de su vacuna es el COW POX espontáneo cultivado en ternera con el más escrupuloso cuidado, estando proscriptas en absoluto las revacunaciones en este Instituto.

Sólo es utilizada la vacuna cuando hay certeza absoluta de que el animal de donde se ha extraído estaba completamente sano, mediante informes del facultativo que ha practicado la autopsia y del laboratorio embriológico de la Universidad de Ginebra.

La estadística de varios años presenta los siguientes resultados positivos: 90 por 100 en las vacunaciones; 66 por 100 en las revacunaciones.

Para facilitar las revacunaciones públicas, EL INSTITUTO SUIZO, además de tubos dispone cristales y frascos con la pulpa necesaria para cien inoculaciones.

FARMACIA DEL DOCTOR HONTAÑÓN
HERNÁN CORTÉS, 2. SANTANDER

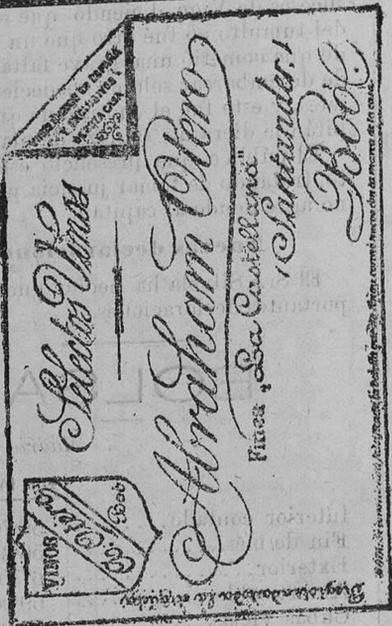
DROGUERÍA GENERAL

PÉREZ DEL MOLINO Y COMPA. A

COMPAÑIA, 3 Y 5, Y PLAZA DE LAS ESCUELAS

Completísimo surtido en artículos y aparatos fotográficos, cámaras Natir, Delta, Expres, Kodax y otras; perfumería, esponjas, cepillería, pinturas al óleo y acuarela sueltas y en lindísimos estuches, lienzos y cartones preparados, específicos nacionales y extranjeros, y aguas minero medicinales, siempre recientes, aceite de olivas puro refinado de Sevilla.

TODO A PRECIOS MUY BARATOS



En DUBLIN. Con medalla de Plata, 1882
En CHICAGO. Con medalla de Oro, 1886
En AMBERES. Con medalla de Oro, 1884

PRINCIPALES ARTÍCULOS DE LA CASA ABRAHAM OTERO

SAN FRANCISCO, 1 — TELÉFONO, 330

VINOS FINOS DE MESA, Marcas propiedad de la Casa. Precios: de 0,50 á 5 pesetas botella.

VINOS DE EXPORTACION, Tintos y Blancos. Precios: de 40 á 200 pesetas el hectólitro.

VINOS DE JEREZ, Marca C. Z., importación exclusiva. Precios de 5 á 25 pesetas botella.

CHAMPAGNES, SIDRAS, VERMOUTS Y CERVEZAS. Precios: de 2 á 15 pesetas botella.

LICORES Y CONSERVAS, Finos extranjeros de primeras marcas.

GALLETAS Inglesas de Hauley y Palmers

TÉES DE LAHINA (superiores) y TETERAS de barro inglés.

DULCES Y PINAS de la Habana.

ARTÍCULOS DE NOVEDAD PARA REGALOS, Gran surtido.

ACEITES FINOS en Latas y Botellas.

ARTÍCULOS DE OCASION ECONÓMICOS	Pesetas.
Pasta y Jalea de la Habana.....	0,75 á 3,50
Peñas al natural (superiores).....	2,25 y 2,75
Dulces en Alamear (superiores) surtidos.....	1,50 y 2,50
Vinos finos de Jerez, marca C. Z.....	15,00 á 40,00
Champagnes y Vermouts espumosos.....	10,00 á 15,00
Estuches, Licor Beneditinos (legítimo).....	6,00 á 40,00
Té de la China (especialidad desconocida).....	6,00 á 10,00

El bonito catálogo general de esta casa se remite gratis al que los solicite LA CORRESPONDENCIA A SANTANDER LOS PEDIDOS SE SIRVEN EN EL DIA

NO CONFUNDIRSE ABRAHAM OTERO SAN FRANCISCO NUM. 1

DROGUERIA AL POR MAYOR

CALVO, PLAZA Y C. A

15, BLANCA, 15

Productos químicos-farmacéuticos, específicos y Aguas minerales, Artículos industriales Pintura, Barnices, Brochas, Ceras para suelos, Tintes, Cepillería, etc. Gran surtido en Perfumería fina. Unico depósito del célebre Antirreumático de Lerante, Bálsamo infalible para la curación radical de dolores reumáticos, oídos, gota, etc.

LÍNEA DE VAPORES CORREOS SERRA Y LA FLECHA

SERVICIO DE VAPORES CORREOS ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA

Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos

Saldrá de este puerto el 14 del corriente el grande y magnífico vapor español

ERNESTO

su capitán don J. M. Arteiz.

Admite carga á flete y pasajeros.

Informará su consignatario D. Francisco Salazar, Muelle, 18.—Teléfono 37.

Línea de Puerto-Rico

El 28 de Septiembre saldrá de este puerto el magnífico vapor

MARIA

su capitán don Trinis Aróstegui.

admitiendo carga y pasajeros para San Juan y otros puertos de la isla.

Los señores cargadores pueden dirigir sus mercancías al cuidado de la Agencia para su embarque, debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.

Con cada remesa debiera acompañar nota del número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino ó consignación; indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo, el cual puede hacer esta Agencia con la mayor economía.

Para solicitar cabida y demás informes, dirigirse á su consignatario

DON FRANCISCO SALAZAR,

Muelle, número 18.—Teléfono número 37.